



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 22 NOV 2006

Expte. N° 12466/06

RESOLUCION-CD-N° 454/06

VISTO las solicitudes de ayudas económicas a través del Fondo de Capacitación Docente efectuadas por personal docente del Departamento de Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 090/06 de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, se asigna PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2006.

Que el Departamento de Ciencias Básicas eleva la nómina de docentes que se encuentran realizando o realizarán estudios de postgrados en el presente periodo lectivo, y la necesidad de apoyo económico para realizar dichas actividades.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 63/06, aconsejando otorgar las ayudas económicas solicitadas para realizar Cursos/Carreras de postgrado.

Que el Consejo Directivo, en Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 16/06 del 14-11-06, tomó conocimiento y aprobó la distribución al Departamento de Ciencias Básicas.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En cuarto intermedio de Sesión Ordinaria N° 16/06 del 14-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias Básicas las sumas que se detallan para solventar gastos que demanden la realización de actividades de capacitación de postgrado, con cargo al Fondo de Capacitación Docente para el corriente ejercicio:

Apellido y Nombre	Curso	Importe	Total
Campo Ernesto	Maestría en Inmunología	440.-	
López Raquel	Diplomatura en Aterosclerosis	600.-	



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

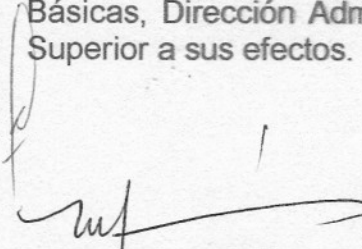
Salta, 22 NOV 2006

RESOLUCION-CD-Nº **454/06**

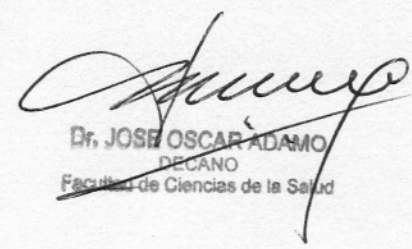
Expte. Nº 12466/06

Ríos Jorge	Diplomatura en Aterosclerosis	600.-
Molina Emma	Diplomatura en Aterosclerosis	400.-
Falú Alejandra	Especialidad y Maestría en Salud Pública	400.-
Tamayo Sergio	Epidemiología y Estadística	450.-
Borelli Florencia	Valoración Nutricional y Composición Corporal	370.-
De La Vega Sara	Valoración Nutricional y Composición Corporal	370.-
Caro Gabriela	Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	370.-
	Total	4.000.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia al Departamento de Ciencias Básicas, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud